

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA TENDENTES A ORDENAR EL DESARROLLO URBANO EN QUINTANA ROO, PROTEGER EL HÁBITAT Y EVITAR LA MUERTE DE COATÍES, TEJONES Y MAPACHES, A CARGO DE LA DIPUTADA JULIETA MACÍAS RÁBAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Quien suscribe, Julieta Macías Rábago, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía, proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Semarnat, la Sedatu, la Profepa, el gobierno de Quintana Roo y el ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, a establecer acciones de coordinación y vigilancia tendentes a ordenar el desarrollo urbano local, a fin de proteger el hábitat y evitar la muerte de coatíes, tejones y mapaches por la construcción de fraccionamientos aledaños a zonas de reserva ecológica, conforme a la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La relación de los seres humanos con la naturaleza es indisoluble; por ello, la menor o mayor disposición a generar y detonar desarrollo y crecimiento con respeto por el ambiente, determina el nivel de evolución de la conciencia y la capacidad de expandir el pensamiento hacia el largo plazo –con la mira puesta en las próximas generaciones– de cada grupo social.

Efectivamente, la opción preferencial por el desarrollo sustentable, debe ser un compromiso que involucre a Estado, mercado y sociedad para que cada sector haga lo que le corresponde, a fin de procurar un ambiente sano y equilibrado en que todas las especies y ecosistemas puedan convivir armónicamente.

Expresión escrita de una concepción sabia y saludable del vínculo del entorno con las personas es la carta de 1855 del jefe Seattle, de la tribu suwamish, dirigida al presidente Franklin Pierce de Estados Unidos, en respuesta a su oferta de comprar los territorios del noroeste que hoy forman Washington a cambio de crear una reservación para su pueblo:

(...) Enseñen a sus niños lo que enseñamos a los nuestros, que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurra a la tierra, les ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, están escupiendo en sí mismos. Esto es lo que sabemos: la tierra no pertenece al hombre; es el hombre el que pertenece a la tierra.

Esto es lo que sabemos: todas las cosas están relacionadas como la sangre que une una familia. Hay una unión en todo. Lo que ocurra con la tierra recaerá sobre los hijos de la tierra. El hombre no tejió el tejido de la vida; él es simplemente uno de sus hilos. Todo lo que hiciere al tejido, lo hará a sí mismo. (...)<sup>1</sup>

En México, el turismo ha cobrado mayor relevancia como impulsor de la economía ante el declive de la producción petrolera. Antes de la cancelación del Consejo de Promoción Turística de México y la desaparición de recursos federales para la promoción turística, durante 2017 el país ocupó el primero, tercero y cuarto lugares del índice global de las ciudades destino de América Latina y el Caribe que patrocina una marca de tarjetas de crédito.

El primer lugar lo ocupó Cancún; el segundo Punta Cana, en República Dominicana; el tercero, la Ciudad de México; y el cuarto, la rívera maya.<sup>2</sup>

Las luces de Cancún como destino turístico tienen una contraparte sombría en cuanto al desarrollo ecológico y urbano vivido durante el casi medio siglo de existencia como ciudad.

Cuando se trazó el proyecto de este centro turístico, allá por 1971, se consideró una zona de preservación ecológica, en la cual se encontraba el área hoy conocida como Tajamar.

Todo un sistema lagunar (Nichupté) estuvo bajo dicho rango de protección hasta el 30 de noviembre de 1994, cuando el gobierno estatal de Mario Villanueva dispuso que Tajamar se separara de la zona protegida, **no obstante ello partiera en dos la zona de manglares**, para aplicarle una “política de aprovechamiento”.

Para 2005, con la *actualización* del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Cancún, así como con el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, dicha política de aprovechamiento fue ratificada.

Al inicio, Tajamar estaba cubierta de mangles y humedales, integrados al sistema lagunar, donde vivían especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción y protegidas por leyes ambientales.<sup>3</sup>

Un área enorme, de 58 hectáreas, frente a la laguna Nichupté fue urbanizada entre 2005 y 2008 con recursos federales para después ser lotificado y vendido a desarrolladores inmobiliarios por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el ente que tenía la propiedad de Tajamar. Se iniciaba el proyecto Malecón Tajamar.

Dicha planeación incluía, entre otros, un desarrollo comercial, estacionamientos y oficinas de 50 mil metros cuadrados, una zona residencial de 3 mil 600 viviendas, torres condominales, y un templo católico, entre otros.

Tras una batalla iniciada por la sociedad civil organizada para defender el manglar, en noviembre de 2015 le fue concedida una suspensión definitiva a las obras, medida que se dejó sin efectos antes de diciembre.

Desde las 4 de la madrugada del 16 de enero, alrededor de 50 camiones con material, pipas de agua y retroexcavadoras ingresaron en el manglar Tajamar, resguardados por un nutrido contingente de granaderos, para rellenar, devastar y (en algún momento se adujo) tratar de rescatar la flora y fauna ahí existente. La maquinaria pesada devastó más de 90 por ciento del manglar Tajamar.<sup>4</sup>

De acuerdo con ambientalistas entrevistados, las labores de desmonte del manglar “duraron 30 horas, y para cuando terminaron ‘había una peste impresionante, un olor a animal muerto que no se podía confundir, y el cielo estaba lleno de zopilotes’”.<sup>5</sup>

El anterior recuento de un daño ambiental esperable (no cabría alguna otra expectativa si se toma en cuenta que un ecosistema se partió en dos y que maquinaria pesada llegó a desmontar y devastar), que arrasó lo mismo a flora que a fauna endémicas en nombre de un desarrollo de gran calado, es pertinente para explicar la razón de pedir del presente punto de acuerdo.

En medios electrónicos locales se informó que vecinos del fraccionamiento Jardines del Sur habrían dado testimonio en el sentido que “cazadores furtivos a bordo de camionetas, armados y con perros de caza, han ingresado a dicha área verde para dar muerte a por lo menos 60 especies de coatis (sic) y tejones”.<sup>6</sup>

Al parecer, dicho ecocidio estaría ocurriendo “en un polígono de 20 hectáreas ubicado por las avenidas Mayorca (sic) y Villa Maya por la supermanzana 326 en el polígono sur de Benito Juárez. Hace tres semanas había más de 120 Coatis (sic) y actualmente, después de dos domingos de la matanza indiscriminada, sólo quedan poco más de 20 (...)”.<sup>7</sup>

Estamos ante un nuevo episodio de daño ambiental y depredación a especies animales y vegetales en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Todo ello, en beneficio de un desarrollo urbano desordenado y ecocida que nos demanda, como legisladores federales, a promover un entendimiento con otros poderes y órdenes de gobierno para detener la destrucción del ambiente.

Por lo expuesto, en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano me permito someter a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta a la Semarnat, la Sedatu, la Profepa, el gobierno de Quintana Roo y el ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, a establecer acciones de coordinación y vigilancia tendentes a ordenar el desarrollo urbano local, a fin de proteger el hábitat y evitar la muerte de coatíes, tejones y mapaches por la construcción de fraccionamientos aledaños a zonas de reserva ecológica.

### **Notas**

1 <http://psic0nautas.com/soy-un-hombre-salvaje/> Consultado el 25 de febrero de 2019.

2 <https://sipse.com/novedades/lugares-populares-cancun-america-latina-riviera-maya-turistas-internacionales-312237.html> Consultado el 25 de febrero de 2018.

3 <https://www.animalpolitico.com/2016/02/el-manglar-tajamar-una-decada-de-devastacion-vista-desde-el-cielo-video/> Consultado el 25 de febrero de 2019.

4 <https://www.animalpolitico.com/2016/01/las-10-claves-que-debes-saber-sobre-el-conflicto-ecologico-por-el-manglar-tajamar/> Consultado el 25 de febrero de 2019.

5 <https://www.animalpolitico.com/2016/02/el-manglar-tajamar-una-decada-de-devastacion-vista-desde-el-cielo-video/> Consultado el 25 de febrero de 2019.

6 <https://mayanoticias.com/cancun/matanza-indiscriminada-de-coatis-tejones-y-mapaches-en-cancun/> Consultado el 25 de febrero de 2019.

7 Ibídem.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2019.

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)